INDECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021

CONVOCATORIA
PREMIO ESTATAL AL MÉRITO DEPORTIVO 2016

El Gobierno del Estado a través del Instituto del Deporte del Estado de Campeche y la Coordinación General de Cultura Física y Deporte con fundamentos en el Capítulo XIII en sus artículos 57 y 58 de "LA LEY DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE CAMPECHE".

C O N V O C A

A las Asociaciones Deportivas Estatales y Organismos Públicos y Privados que desarrollen actividades en beneficio del deporte estatal, para que propongan **a los mejores equipos** que por su actuación pudieran hacerse acreedores al **"PREMIO ESTATAL AL MERITO DEPORTIVO 2016"**, de conformidad con las siguientes:

B A S E S

PARA SER CANDIDATOS AL PREMIO ESTATAL AL "MERITO DEPORTIVO" SE REQUIERE:

I.- De los participantes:

- **Ser equipo de deporte de conjunto y equipos de disciplinas individuales**, representantes del Estado de Campeche, los jugadores o atletas deben ser mexicanos de nacimiento o por naturalización y haber contribuido con su actividad y desempeño a acrecentar la proyección deportiva de su Asociación, Institución u Organismo con resultados deportivos a nivel Nacional e Internacional.

Se analizará la relevancia y trayectoria de los resultados obtenidos durante el periodo Octubre 2015 - Octubre 2016, a nivel NACIONAL e INTERNACIONAL.

II.- No participarán en este premio equipos profesionales.

III.- Para hacer elegible el premio estatal al Mérito Deportivo 2016, se deberá contar mínimo con 3 propuestas de diferentes Asociaciones o Instituciones de lo contrario se declarará desierto dicho premio.

IV.- EL PREMIO ESTATAL AL MERITO DEPORTIVO 2016.

a) Consiste en la entrega única de $20,000.00 (veinte mil pesos) y placa de reconocimiento al **equipo ganador de Deporte de Conjunto.**
b) Consiste en la entrega única de $10,000.00-(diez mil pesos) y placa de reconocimiento al **equipo ganador de Disciplinas Individuales.**

V.- El Instituto del Deporte del Estado de Campeche integrará un padrón de personas de notorio prestigio en el ámbito deportivo, de cual serán seleccionados los integrantes del jurado, mediante un proceso de insaculación ante notario público.

- El Director del Instituto del Deporte del Estado de Campeche, no formará parte del jurado calificador y únicamente en caso de empate tendrá el voto de calidad.

VI.- Las candidaturas podrán ser presentadas a más tardar el **10 de octubre** del año en curso, a las 14.00 hrs. en la dirección General del INDECAM, en ellas se expresarán los merecimientos del equipo mediante:

- Carta de propuesta emitida en el presente año por alguna de las asociaciones y organismos señalados en la convocatoria.
- Curriculum deportivo, con copia de documentos que avalen la participación en eventos de relevancia Nacional e Internacional en el período arriba señalado.

VII.- El Instituto del Deporte del Estado de Campeche, turnará oportunamente los expedientes al jurado respectivo y los auxiliará con los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

VIII.- La decisión del jurado será por mayoría de votos, irrevocable e inapelable. En caso de las candidaturas presentadas no reúnan los requisitos que los jurados consideren convenientes, el premio se declarará desierto.

IX.- El Instituto del Deporte del Estado de Campeche, señalará la fecha y hora en que se llevará a cabo la elección del "PREMIO ESTATAL AL MERITO DEPORTIVO 2016".

- Esta reunión se realizará entre los días 3 y 14 de octubre, con la participación de las personas con derecho a voto.

X.- Los ganadores del PREMIO ESTATAL AL MERITO DEPORTIVO 2016, tendrán la obligación de participar en el tradicional desfile deportivo del 20 de Noviembre.

XI.- Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en definitiva por la Dirección General del INDECAM.

ATENTAMENTE

DG INDECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015 - 2021

ARQ. JORGE CARLOS HURTADO MONTERO
DIRECTOR GENERAL